



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

### EDICTO No 2 DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

#### SEGUNDO AVISO

EL INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, se permite informar que el señor **LUCIANO GARCIA MARMOLEJO**, funcionario vinculado a la Institución, quien laboró en la institución hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el día veintisiete (27) de agosto del presente año.

Para reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, se ha presentado la siguiente persona:

**ISABELA GARCÍA GAITAN**, mayor de edad e identificada como tal, quien indica ser su hija y allega prueba idónea de dicho parentesco.

Las personas que se consideren con mejor o igual derecho que la antes mencionada, deben presentarse ante la oficina de Secretaria General del INTEP, ubicada en la carrera 7 No. 10 20 de Roldanillo (V), en el horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. o informar a través del correo electrónico: [secregeneral@intep.edu.co](mailto:secregeneral@intep.edu.co); siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el empleado fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Se firma en Roldanillo (V), a los veinte (20) días del mes septiembre de 2024.

*Original Firmado*

**GERMÁN COLONIA ALCALDE**

Rector

Representante Legal

*Original Firmado*

**WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**

Secretario general

Elaboro/Proyecto: Dr. William Gómez Valencia – Secretario General

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) - e-mail: [rectoria@intep.edu.co](mailto:rectoria@intep.edu.co)